



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.362.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-151-L116, Servicio de Alimentación para Ceremonia Cierre Talleres Municipales Manualidades 2016.

Laja, Noviembre 24 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-151-L116 de fecha 18-11-2016
- 2.-D.A. N° 9.095 de fecha 17-11-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 830 de fecha 02-11-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios el decreto N° 250 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-150-L116, correspondiente al llamado, "Contratar Servicio de Alimentación", a los siguientes funcionarios;

- Paulina Arizabalo Barra
- Yohanna Valdebenito Inostroza
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 24 al 25 de Noviembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- CONTROL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones